

PROVINCIA YUCATAN

Mérida, Yuc. 28 a de Junio de 2021.

ASUNTO: INFORME DE CONCLUSION DE REPOSICION DE PROCEDIMIENTO.

PEDRO DIAZ MAYA
JEFE SCOUT NACIONAL
ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, A.C.
Presente.

De conformidad con los acuerdos **DEN 21.077 y CNH 13.2021**, te informo, lo siguiente:

Uno.- El proceso sancionador que fue repuesto en su procedimiento en cumplimiento a los acuerdos al inicio señalados, fue concluido en cuanto al Nivel Provincia por resolución del pasado día 25 de Junio de 2021.

Dos.- De conformidad con la resolución del pasado día 25 de Junio de 2021, el pasado día 27 de Junio de 2021, notifiqué a **GABRIEL GONGORA BIACHI** mediante la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y resoluciones, quedando bajo su mas estricta responsabilidad el vigilar dicha cuenta de correo de conformidad con el reglamento en vigor.

Tres.- También de conformidad con la resolución del pasado día 25 de Junio de 2021, el día de hoy 28 de Junio de 2021, notifiqué a **ALBERTO PATRON EROSA** mediante la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y resoluciones, quedando bajo su más estricta responsabilidad el vigilar dicha cuenta de correo de conformidad con el reglamento en vigor.

Lo anterior, lo hago de tu conocimiento, en cumplimiento a los acuerdos al inicio invocados, para los efectos reglamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a tus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente

RICARDO JOSE PAZ ECHEVERRIA PRESIDENTE DE LA PROVINCIA YUCATAN

C.c.p. Secretaria de la Corte Nacional de Honor.

C.c.p. Director Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional.

C.c.p. Vicepresidente de Administración de la Provincia.

C.c.p. Archivo CEPY.